



PUNTA ARENAS, 28 de septiembre de 2015

NUM. 2828 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2523, de fecha 02 de septiembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada, "Reparación Sedes Valle Bicentenario, Punta Arenas", ID 2351-27-LP15, (Ant. N° 3855);
- ✓ Acta de Apertura Licitación Pública "Reparación Sedes Valle Bicentenario, Punta Arenas", de fecha 25 de septiembre de 2015, (Ant. N° 4222);
- ✓ E-mail de fecha 28 de septiembre de 2015, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia de fecha 28 de septiembre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 646 (Sección "D") de 25 de junio de 2015;

D E C R E T O:

1.- **DESÍGNASE COMISION EVALUADORA**, de la Licitación, **"REPARACIÓN SEDES VALLE BICENTENARIO, PUNTA ARENAS"**, ID 2351-27-LP15 a los funcionarios que a continuación se detallan:

FUNCIONARIO	ESCALAFÓN	GRADO	DEPENDENCIA
ALEJANDRO BARRIENTOS MUÑOZ	INGENIERO CONSTRUCTOR - PROFESIONAL	8°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DANIELA MANCILLA MIRANDA	CONSTRUCTOR CIVIL - PROFESIONAL	10°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DORIS MANSILLA RAICAHUÍN	INGENIERO CONSTRUCTOR - PROFESIONAL	9°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

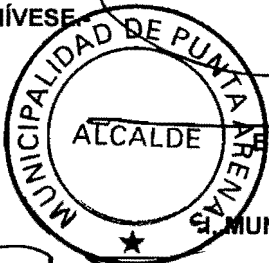


JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/JCC.-

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales / Secplan / Dirección de Administración y Finanzas / Control/ O.I.R.S. Antecedentes / Archivo.-



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS